

Experiencias de los consejos locales, Roma, 2005/Espíritu de pobreza y desprendimiento cristiano

ESPÍRITU DE POBREZA Y DESPRENDIMIENTO CRISTIANO

Tabla de contenidos

- [1 Gestión económica](#)
- [2 Ayuda para vivir el desprendimiento de los bienes materiales](#)
- [3 Uso de automóviles y de otros instrumentos de trabajo](#)

Gestión económica

Como se recoge en el n. 22 de los Estatutos de la Prelatura, todos los fieles del Opus Dei obtienen, con el ejercicio de su trabajo profesional, lo necesario para cubrir sus gastos personales -y, en el caso de los Supernumerarios, también para mantener a su familia- y para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades económicas de las labores apostólicas en las que la Prelatura se encarga de la orientación doctrinal y de la atención pastoral.

Por su parte, la Prelatura del Opus Dei no lleva la gestión económica de ningún Centro al que están adscritos fieles del Opus Dei. La Prelatura realiza exclusivamente la actividad económica necesaria para la adecuada sustentación del propio clero, para ayudas de caridad y para el funcionamiento de las sedes de la Comisión y Asesoría Regional y de las Delegaciones dependientes de la Comisión o Asesoría, donde existen. Para atender esas necesidades, la Prelatura recibe donativos, principalmente de algunos fieles y también de otras personas que desean contribuir con esta finalidad.

Todas las otras cantidades que los Numerarios, Agregados y Supernumerarios destinan al desarrollo de las labores apostólicas las donan, por tanto, a las entidades civiles (fundaciones, asociaciones, *trusts* u otros tipos de instituciones habituales en cada país), que son las propietarias de los edificios y llevan la gestión económica de esas labores.

162

Este modo de proceder no constituye una ficción jurídica, porque las entidades promotoras no se identifican de hecho ni de derecho con la Prelatura: se trata de personas jurídicas diferentes y sería equivocado confundirlas. Evidentemente, existe una relación que se concreta en los siguientes aspectos:

a) las personas que dirigen esos organismos conocen la voluntad de los donantes: que el dinero se utilice para promover esas actividades apostólicas con el espíritu del Opus Dei;

- que estas labores se deben desarrollar siempre según principios cristianos, de acuerdo con las leyes civiles y de modo que tengan continuidad en el tiempo, lo que se asegura también con un planteamiento económico estable. Por eso, los gestores mantienen informados a los Directores de la Prelatura sobre la marcha de esas instituciones. Este intercambio de información no significa que la Prelatura asuma la responsabilidad de los aspectos económicos y técnicos, sino simplemente que los Directores conocen los datos que les permitan cerciorarse de que todo está bien enfocado;
- esas entidades civiles tienen interés en que los edificios sean adecuados para el trabajo apostólico que se realiza; y procuran que reflejen, en sus aspectos materiales, el espíritu del Opus Dei.

Desde otra perspectiva, corresponde perfectamente al espíritu secular del Opus Dei que algunos fieles de la Prelatura, como ciudadanos corrientes que se esfuerzan por iluminar todas las actividades humanas con la luz del Evangelio, promuevan -junto con otras personas- entidades civiles, que se propongan facilitar la realización de las actividades apostólicas. Así se fomenta también la libertad, la responsabilidad y la iniciativa personales. Otra consecuencia práctica de esta realidad es que los bienes que se utilizan para esas labores apostólicas no son bienes eclesiásticos, puesto que no pertenecen a la Prelatura ni a ninguna otra institución de derecho eclesiástico.

Ayuda para vivir el desprendimiento de los bienes materiales

Los fieles de la Prelatura se esfuerzan en vivir con delicadeza el desprendimiento de los bienes materiales y la virtud cristiana de la po-

breza, de acuerdo con el espíritu del Opus Dei, en las circunstancias personales de cada uno. La responsabilidad de ayudarles en los aspectos de fuero externo de esta materia corresponde colegialmente al Consejo local, aun cuando el Secretario -por los trabajos que tiene encomendados dentro del Consejo local- se ocupe de modo más directo de esta tarea. El espíritu de pobreza cristiana también lleva a cuidar los detalles materiales y a velar por el buen estado de conservación de los instrumentos que se utilizan para las labores apostólicas. Conviene que se trate de estos asuntos con la frecuencia oportuna en las reuniones del Consejo local.

En los Centros de Numerarios y Agregados se organiza una sencilla contabilidad, como en cualquier familia, que refleja exclusivamente los ingresos y gastos de las personas adscritas a ese Centro. Como se ha explicado antes, no se trata de la contabilidad de la Prelatura; tampoco corresponde a la contabilidad de la entidad que, en su caso, gestione las actividades que se realizan en la residencia, club juvenil u otra labor apostólica de la que se ocupan esos Numerarios o Agregados; y, por supuesto, no forma parte de una contabilidad consolidada con otros Centros de un país. Se llama contabilidad de la misma manera que puede darse este nombre a las cuentas que anotan los padres en las familias, que reflejan los ingresos de los que disponen y los gastos a los que deben hacer frente y tienen el fin exclusivo de:

- ver si todos los fieles adscritos a ese Centro ganan lo suficiente para mantenerse personalmente y, en la medida de sus posibilidades, ayudar a las necesidades económicas de las labores apostólicas;
- comprobar que los gastos reflejen el espíritu de sobriedad y desprendimiento que los fieles de la Prelatura luchan por vivir, personalmente y en cada Centro.

Por tanto, cada uno destina y entrega los ingresos procedentes de su trabajo, para cubrir sus gastos personales y ayudar, con el resto, a alguna de las entidades propietarias de instrumentos que se utilizan para actividades de las que la Prelatura se ocupa de la atención pastoral y orientación cristiana o -en algunos casos, en los que se indica expresamente así- para el sostenimiento del clero de la Prelatura. Naturalmente, en la práctica esto se puede hacer de formas diversas. A continuación se recogen algunas experiencias concretas.

Como asunto práctico, es útil disponer de una caja que se custodia con doble llave, para que también en el manejo del dinero haya siempre colegialidad: cada una de esas llaves la guarda una persona distinta -es mejor no llevarla en el bolsillo, sino guardarla en el Centro- y, si una de ellas se ausenta, la entrega a otro del Consejo local o, si es necesario, a otro del Centro.

El amor a la pobreza se manifiesta, de ordinario, en detalles pequeños, que son los más frecuentes en la lucha ascética: comprobar siempre el dinero que se recibe o se entrega; revisar que en las facturas figure el importe correcto, antes de pagarlas; extender los vales necesarios, etc. Por ejemplo, si se recibe dinero a justificar para pagar un gasto, conviene anotarlo en un talonario de vales que puede tener una matriz: esto facilita seguir el control del dinero que está pendiente de justificación. El espíritu de servicio empuja también a que el Secretario esté accesible para lo que requieran los del Centro; facilita el orden establecer un horario para atender estas cuestiones; evidentemente, nadie pide dinero a nombre de otro: cada uno responde de sus actos.

Es aconsejable anotar los ingresos y gastos en un libro -suelen venderlos con hojas fijas y numeradas- o en un programa de ordenador. Para evitar que por averías de la máquina se pierda la información, conviene imprimir periódicamente los datos y numerar y archivar esas páginas.

Una medida de orden y responsabilidad consiste en comprobar con periodicidad que en la caja hay el dinero que corresponde. Por eso, resulta muy útil que cada quince días, por ejemplo, se haga un arqueo, que pueden revisar el Secretario y otro del Consejo local. Para que todos los del Consejo local estén informados, conviene que tanto el Director, el Subdirector y el Secretario redacten una breve nota con los resultados del arqueo.

Para hacer frente a los gastos de servicios comunes (agua, luz, calefacción, teléfono, etc.), se puede abrir -cuando convenga y la legislación fiscal lo permita- una cuenta corriente bancaria con firma de, al menos, tres Numerarios. En esa cuenta se ingresan solamente las cantidades que cada persona aporta para cubrir esos gastos.

Los Numerarios y Agregados envían directamente, a las entidades propietarias o gestoras, el dinero que entregan para el desarrollo de las labores apostólicas, después de aconsejarse con los Directores. En cada lugar se emplean los medios más adecuados y sencillos: por ejemplo, si el Numerario o Agregado recibe el sueldo en una cuenta corriente a su nombre, utiliza un cheque o hace una transferencia a esas entidades; otras veces, será posible indicar, en el mismo lugar de trabajo, que una parte del sueldo lo transfieran directamente a una entidad. En definitiva, como las circunstancias de cada país son muy diferentes, se trata de que cada uno personalmente, con el asesoramiento de los Directores, practique bien el desprendimiento cristiano y el espíritu del Opus Dei.

También los Supernumerarios entregan directamente la aportación mensual, para las necesidades de las labores apostólicas, a la fundación, asociación, *trust*, etc., que se encargue de estos asuntos. En todo caso, el Consejo local de cada Centro, atendiendo a las circunstancias del país, aconseja sobre el modo de hacer llegar esas cantidades a sus destinos.

Otros aspectos que resultan de utilidad son:

- tener actualizado un calendario de vencimientos, en donde se anoten, en el mes y día correspondientes, los pagos que deben realizarse, detallando el importe y el acreedor. Así se conservan siempre a la vista, en forma ordenada, las obligaciones pendientes y se evitan retrasos por olvido. Se tiende a hacer la mayoría de los pagos con cheques, si es habitual en el país;
- prever con antelación el estudio de gastos extraordinarios, para que puedan opinar todos los que han de intervenir;
- ser puntuales en pasar a la Administración el dinero necesario para los gastos que comporta el trabajo doméstico;
- estar al tanto de la media de cocina por persona (que incluye los gastos ordinarios en comestibles y los extraordinarios de los días de fiesta). Este dato se fija de acuerdo con la Comisión Regional, y, en su caso, se comunican las diferencias que se salgan de lo normal;
- llevar con pulcritud y precisión todo lo que se refiere a recibos, facturas, etc. Revisar las facturas del teléfono, electricidad, gas, etc.

166

En las residencias de estudiantes y en otras labores apostólicas, todo lo que se refiere a la contabilidad de la gestión de las actividades que se realizan, lo suele llevar el ente propietario o gestor. Por ejemplo, en el caso de las residencias universitarias, la entidad se hace cargo del pago de las personas que trabajan en la Administración, de los servicios (agua, gas, luz, etc.), de la manutención, etc.

En cambio, si en un Centro sólo viven Numerarios y en la sede no se realiza una labor apostólica con proyección externa, puede ser más sencillo que atiendan directamente -y engloben en la contabilidad familiar de la que se ha hablado antes- los gastos que corresponden a la casa o piso donde tiene su sede (alquiler, si lo hay, servicios, etc.).

Finalmente, en los Centros donde residen fieles del Opus Dei, para ahorrar tiempo y dinero, puede haber, en un lugar apropiado, algunos objetos de uso más general: productos para el aseo personal, papel y sellos, etc. Por un motivo de orden y de pobreza cristiana, para que todos sepan lo que cuestan las cosas, se paga lo que se utiliza, adoptando el sistema que se vea más oportuno en cada sitio: por ejemplo, anotándolo en un cuaderno, haciendo unos vales o, sencillamente, abonándolo en metálico.

Uso de automóviles y de otros instrumentos de trabajo

El esmero en vivir el espíritu de pobreza cristiana lleva también a cuidar e intentar sacar el máximo rendimiento de los instrumentos que se emplean. El Consejo local estudia con la Comisión Regional, aportando los datos precisos, el número de coches necesarios para atender las labores apostólicas de las que se encargan los fieles adscritos al Centro.

Si una persona manifiesta su deseo de regalar un automóvil y ya se cuenta con los suficientes en el Centro, se le puede sugerir que haga un donativo para otras necesidades apostólicas. Si no le es posible o no resulta delicado plantearse, se estudia con la Comisión Regional una solución para poner el vehículo a disposición de otra labor apostólica o para venderlo.

Se utilizan modelos de coches corrientes en el país, procurando que no sean especialmente llamativos por su forma, su color o su categoría. Y se cuidan las exigencias de la pobreza y la justicia, que impulsan

167

a conservarlos limpios y en buen estado, hacer las revisiones previstas, efectuar los engrases con la frecuencia debida, reparar inmediatamente pequeños desperfectos que pueden causar averías más graves y costosas, vigilar la lubricación y la refrigeración: conducir un automóvil sin plenas garantías mecánicas constituye una imprudencia muy seria.

Para los viajes largos, de ordinario es recomendable utilizar los medios públicos de transporte, a no ser que el coche suponga un ahorro notable de tiempo y de dinero.

Cuando un Numerario o un Agregado utiliza habitualmente un automóvil para su trabajo profesional, su espíritu de desprendimiento le llevará a dejar de usarlo algún día de vez en cuando, si esto no comporta una pérdida de tiempo que repercuta en el cumplimiento del deber profesional.

Como los coches que se usan en la labor de los Centros son pocos, y constituyen instrumentos de trabajo o, algunas veces -de acuerdo con la pobreza cristiana- medios para facilitar el descanso de los Numerarios y Agregados, no están de ordinario disponibles para otros usos, por ejemplo, para necesidades de los parientes de las personas de la Obra. Cuando un Numerario o Agregado debe atender uno de estos compromisos, siempre habrá otras soluciones: usar un taxi o alquilar un coche, por ejemplo.

Si después de aconsejarse con la Comisión Regional, en un Centro se instala una conexión a Internet tipo ADSL o similar, conviene que el ordenador esté en una zona de uso común y que sea distinto del que se emplee para los trabajos del Consejo local. Es importante que este instrumento de trabajo se use con la moderación, templanza y amor a la pobreza propios del espíritu del Opus Dei (vid. cap. V, n. 5, de estas Experiencias).

168

Capítulo anterior

[Sede de los centros de la prelatura](#)

Índice del libro

[Experiencias de los consejos
locales, Roma, 2005](#)

Capítulo siguiente

[Administraciones](#)

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/Esp%C3%A9ritu_de_pobreza_y_desprendimiento_cristiano)

[title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/Esp%C3%A9ritu_de_pobreza_y_desprendimiento_cristiano"](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/Esp%C3%A9ritu_de_pobreza_y_desprendimiento_cristiano)